

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES – PETI**



Elaboró:

MARIA DEL MAR COLLAZOS
Profesional en Sistemas

Revisó:

JUAN DAVID URIBE ORDOÑEZ
Coordinador Administrador y Almacenamiento de la Información

LEONOR MILENA BAMBAGÜE MENESES
Jefe Oficina Asesora de Planeación Gr-1

Aprobó:
JUAN CARLOS ARTEAGA CIFUENTES
Gerente HUSJ

POPAYÁN, enero de 2026

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	JUSTIFICACIÓN.....	5
3.	MARCO NORMATIVO Y POLÍTICO.....	6
4.	OBJETIVOS.....	8
4.1	OBJETIVO GENERAL	8
4.2	OBJETIVO ESPECÍFICOS.....	8
5.	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA.....	8
6.	DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO.....	10
6.1	Contexto Institucional del Hospital Universitario San José de Popayán ESE	10
6.1.1	Reseña histórica.....	10
6.1.2	Misión.....	12
6.1.3	Visión	12
6.2	Estructura Organizacional	12
6.2.1	Organigrama institucional	12
6.2.2	Grupos y dependencias	13
6.3	Planeación Estratégica Institucional.....	16
6.3.1	Objetivos estratégicos del Hospital	16
6.4	Modelo de Operación por Procesos.....	16
6.5	Estado actual de los Sistemas de Información del HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYÁN	17
6.5.1	Inventario de Sistemas de Información	17
6.5.2	Propósito y funcionalidad de los sistemas	17
6.5.3	Cobertura por procesos institucionales	18
6.5.4	Nivel de integración e interoperabilidad	18
6.5.5	Observaciones clave del estado actual	18
6.5.6	Limitaciones y brechas actuales.....	19
7.	PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO	19
7.1	Proyectos Estratégicos de TI.....	20
8.	METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS	21
8.1	Enfoque Metodológico General	21
8.2	Estrategias y Metodologías por Línea Estratégica de TI.....	22

8.2.1 Línea Estratégica: TI como Servicio	22
8.2.2 Línea Estratégica: Gobierno de TI.....	22
8.2.3 Línea Estratégica: Colaboración, Innovación y Seguridad	22
8.2.4 Línea Estratégica: Información y Servicios a Grupos de Interés.....	23
8.3 Aplicación Transversal y Escalabilidad del PETI.....	23
8.4 Articulación con el Sistema de Planeación Institucional	23
9. DETECCIÓN DE DESVIACIONES	24
10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	25
10.1 Mecanismos de Seguimiento	25
10.2 Indicadores del Plan	25
10.3 Frecuencia de Evaluación del Plan de Acción.....	26
11. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS PASOS	26
11.1 Resumen de puntos clave	26
11.2 Recomendaciones y acciones a seguir	27
12. ANEXOS	27
13. TABLA DE CONTROL DE REGISTROS.....	28
14. CONTROL DE CAMBIOS	28

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) del Hospital Universitario San José de Popayán – HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYÁN constituye el instrumento rector para orientar la planeación, gestión, uso y evolución de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como habilitadoras del cumplimiento de la misión institucional y del logro de los objetivos estratégicos del Hospital.

Este plan se formula y actualiza en concordancia con lo establecido en el Decreto 612 de 2018, la Política de Gobierno Digital, el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado colombiano y demás lineamientos emitidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, garantizando la alineación de la estrategia de TI con el Plan Estratégico Institucional, el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas vigentes.

El PETI articula la estrategia institucional con la estrategia de TI, asegurando que las inversiones tecnológicas generen valor público, fortalezcan la prestación de los servicios de salud, optimicen los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, y promuevan una gestión eficiente, transparente y basada en datos. Así mismo, establece los lineamientos para la modernización de la infraestructura tecnológica, el fortalecimiento de los sistemas de información, la interoperabilidad, la seguridad y privacidad de la información, y la mejora continua de los servicios digitales orientados a los grupos de interés.

De esta manera, el PETI se consolida como una hoja de ruta institucional que permite al HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYÁN ESE avanzar en su proceso de transformación digital, responder a los retos de la cuarta revolución industrial y garantizar la disponibilidad, integridad, confidencialidad y calidad de la información, contribuyendo al mejoramiento de la experiencia del usuario, la toma de decisiones basada en datos y la sostenibilidad de los servicios de tecnologías de la información.

2. JUSTIFICACIÓN

La transformación digital del sector salud impone a las instituciones públicas el desafío de modernizar sus capacidades tecnológicas para garantizar una prestación de servicios oportuna, segura, eficiente y centrada en el usuario. En este contexto, la planeación estratégica de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) se convierte en un componente fundamental para soportar los procesos misionales, administrativos y estratégicos, así como para fortalecer la toma de decisiones basada en información confiable y oportuna.

El Hospital Universitario San José de Popayán ESE requiere un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) actualizado que permita:

- Alinear de manera efectiva las iniciativas, proyectos e inversiones en TI con el Plan Estratégico Institucional, el Plan Nacional de Desarrollo, los lineamientos sectoriales en salud y la Política de Gobierno Digital.
- Orientar la modernización y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información y los servicios digitales, garantizando su disponibilidad, interoperabilidad, escalabilidad y seguridad.
- Consolidar un modelo de gestión de la información que soporte la toma de decisiones basada en datos, mediante el uso de herramientas de analítica, visualización y gobierno de datos.
- Asegurar la sostenibilidad, gobernanza y continuidad de los servicios de TI, minimizando riesgos operativos y fortaleciendo la resiliencia institucional frente a eventos tecnológicos, de seguridad o de continuidad del negocio.

En consecuencia, el PETI se constituye en el instrumento rector que articula la estrategia institucional con la estrategia de TI, garantizando que el uso de las tecnologías contribuya efectivamente a la generación de valor público, al mejoramiento continuo de la calidad en la atención en salud y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN.

3. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICO

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) del Hospital Universitario San José de Popayán ESE se formula y desarrolla en concordancia con el marco normativo y de política pública vigente en Colombia, que regula la gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las entidades públicas, la protección de la información, la transparencia, el gobierno digital y la arquitectura empresarial del Estado.

Las principales normas, políticas y estándares que orientan el PETI del Hospital Universitario San José de Popayán ESE son las siguientes:

Norma Política	Expedida por	Propósito principal	Relación con el PETI del HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYÁN
Constitución Política de Colombia (1991)	Asamblea Nacional Constituyente	Establece los principios del Estado Social de Derecho, el derecho al acceso a la información pública, el habeas data y la obligación de garantizar eficiencia y transparencia administrativa.	Fundamenta la gestión de la información, la transparencia institucional y el uso estratégico de las TIC para mejorar la eficiencia y el servicio al ciudadano.
Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Congreso de la República	Regula el derecho de acceso a la información pública y la obligación de publicación proactiva, datos abiertos y fortalecimiento de canales digitales.	Soporta el rediseño del portal web, la publicación de información institucional y el cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).
Ley 1581 de 2012 – Protección de Datos Personales	Congreso de la República	Regula la recolección, uso, tratamiento y protección de datos personales, garantizando los derechos de los titulares.	Sustenta las políticas de seguridad y privacidad de la información y el tratamiento de datos clínicos y administrativos del HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYÁN.
Decreto 612 de 2018 – Integración de Planes Institucionales	Presidencia de la República	Define lineamientos para integrar y armonizar los planes estratégicos e institucionales, incluyendo el PETI.	Obliga a articular el PETI con el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción y los demás instrumentos de planeación.

Norma Política /	Expedida por	Propósito principal	Relación con el PETI del HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN
Decreto 1078 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector TIC	Presidencia de la República	Reglamenta la normatividad del sector TIC y la Política de Gobierno Digital, interoperabilidad y seguridad digital.	Proporciona el marco regulatorio para la gestión de servicios digitales, interoperabilidad y uso estratégico de las TIC.
Política de Gobierno Digital	MinTIC	Orienta la transformación digital del Estado, fortaleciendo servicios digitales, interoperabilidad, datos, seguridad y valor público.	Eje central del PETI; alinea los proyectos de TI con la transformación digital y la mejora de la relación Estado–Ciudadano.
Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)	MinTIC	Define el marco para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en entidades públicas.	Soporta la formulación del SGSI, la gestión de riesgos y la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado (MRAE)	MinTIC	Establece lineamientos para estructurar la arquitectura empresarial y alinear negocio, información, aplicaciones y tecnología.	Permite alinear la estrategia institucional con la estrategia de TI y ordenar los sistemas de información e infraestructura tecnológica.
ISO 27001	Organización Internacional de Normalización (ISO)	Establece requisitos para implementar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).	Referente para fortalecer la seguridad de la información y estructurar el SGSI del HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN.
ITIL	AXELOS	Proporciona buenas prácticas para la gestión de servicios de TI.	Orienta la operación de la mesa de servicios, la gestión de incidentes y la mejora continua de los servicios de TI.
COBIT	ISACA	Marco de gobierno y gestión de TI orientado a la generación de valor y gestión de riesgos.	Soporta el modelo de gobierno de TI, los controles, indicadores y la alineación TI–estrategia institucional.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Formular y ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Hospital Universitario San José ESE de Popayan , alineado con la estrategia institucional y sectorial, que permita generar valor público, fortalecer la prestación de servicios de salud y soportar la toma de decisiones mediante el uso eficiente, seguro y sostenible de las TIC.

4.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Modernizar la infraestructura tecnológica institucional.
- Fortalecer los sistemas de información misionales, estratégicos y de apoyo.
- Garantizar la seguridad, privacidad y disponibilidad de la información.
- Impulsar la interoperabilidad y la analítica de datos.
- Consolidar el gobierno y la gestión de TI.
- Promover el uso y apropiación de las TIC.

5. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) del Hospital Universitario San José de ESE se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, la Política de Gobierno Digital, el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado colombiano y el Plan Estratégico Institucional del Hospital, garantizando la coherencia entre la estrategia organizacional y la estrategia de TI.

Esta alineación permite que las iniciativas, proyectos e inversiones en tecnologías de la información contribuyan de manera directa al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, en especial los relacionados con los siguientes ejes estratégicos:

- **Calidad y seguridad en la atención en salud**, mediante el fortalecimiento de los sistemas de información clínicos, la interoperabilidad, la trazabilidad de la atención y la disponibilidad oportuna de la información para el personal asistencial.
- **Humanización de los servicios y experiencia del usuario**, a través de la implementación de canales digitales, servicios en línea y mecanismos de acceso a la información que mejoren la relación con pacientes, familiares y ciudadanía en general.

- **Sostenibilidad financiera y eficiencia operativa**, apoyando la automatización de procesos, la optimización del uso de recursos tecnológicos y la toma de decisiones basada en datos confiables y oportunos.
- **Docencia, investigación e innovación**, mediante el fortalecimiento de plataformas tecnológicas que soporten la gestión del conocimiento, el análisis de información clínica y administrativa, y el desarrollo de proyectos de investigación.
- **Fortalecimiento institucional y buen gobierno**, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas, la seguridad de la información y la consolidación de un gobierno de TI alineado con los principios de la administración pública.

En coherencia con lo anterior, el Hospital Universitario San José de ESE adopta las siguientes líneas estratégicas de TI, definidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, las cuales apalancan el logro de los objetivos estratégicos institucionales y del Plan de Desarrollo del Hospital:

- **Colaboración, Innovación y Seguridad:** orientada a fortalecer la cultura digital, el trabajo colaborativo y la protección de la información institucional, contribuyendo a la seguridad del paciente, la continuidad de los servicios y la gestión del cambio organizacional.
- **TI como Servicio:** enfocada en garantizar capacidades de infraestructura, conectividad, desarrollo y soporte tecnológico que aseguren la disponibilidad, integridad y confiabilidad de los sistemas de información, apoyando de manera directa la operación clínica, administrativa, docente e investigativa del Hospital.
- **Información y servicios a grupos de interés:** dirigida a mejorar el acceso a la información, la experiencia del usuario y la provisión de servicios digitales, fortaleciendo la relación con ciudadanos, pacientes, familiares, proveedores, estudiantes y demás grupos de interés.
- **Gobierno de TI:** orientada a consolidar esquemas de gobernanza, control y gestión de las tecnologías de la información que aseguren la alineación estratégica, la sostenibilidad de las inversiones en TI, el cumplimiento normativo y la generación de valor público.

De esta manera, el PETI se consolida como un instrumento estratégico que articula la transformación digital con el Plan de Desarrollo del Hospital Universitario San José de ESE, garantizando que el uso de las TIC contribuya efectivamente al logro de los objetivos institucionales, al fortalecimiento de la misión universitaria del Hospital y al mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de los servicios de salud.

6. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO

6.1 Contexto Institucional del Hospital Universitario San José de Popayán ESE

6.1.1 Reseña histórica

Manuel Antonio Bueno y Quijano, en la "historia de la diócesis de Popayán", relata que por el año 1618 se construyó anexo al local donde funcionaba, el llamado hospicio; al parecer se trataba de un lugar que albergaba siete camas donadas por Don Francisco Vélez de Zúñiga, deán de la catedral. Era una "iglesia de paja, para conservar en ella el santísimo sacramento con objeto de administrarlo a los enfermos que allí se albergaban, y funcionaba en precaria situación económica con el recaudo de la novena y media de los diezmos". En su descripción, narra que carecía de "médicos, cirujanos y botica". Estaba ubicado en la esquina oriental de la plaza principal, lugar que ocupará la casa de los Campos Salazar y funcionó al parecer del año 1606 hasta el año 1623.

La siguiente referencia al hospital es una resolución del cabildo en 1631 por la cual se proveyó al hospital de médico, cirujano y botica, que el gobernador Juan Bermúdez de Castro aseguró con recursos provenientes del noveno y medio de los diezmos que legalmente correspondían al hospital.

Los orígenes formales del Hospital San José de Popayán y su fundación como verdadero Hospital en términos de organización, prestación de asistencia y regencia institucionalizada, se ubican en 1711. Obedeció a una propuesta de los religiosos Bethlemitas procedentes de Quito, aceptada por el Gobernador y el Cabildo de la ciudad.

Fue apenas en 1740 cuando se terminó la adecuación de las antiguas instalaciones del "Hospital", cerca al Río Molino. Con el fin de perfeccionar la fundación llegaron a Popayán siete Frailes Bethlemitas, entre ellos notables. En 1815 se registra en las actas del Cabildo la ausencia de los frailes Bethlemitas en el hospital y algunos historiadores ubican su huida definitiva de la ciudad en 1819.

La regencia civil del hospital se inició en 1847 con el nombre de "Hospital de caridad", reglamentado inicialmente por el Gobernador y la Asamblea Departamental, posteriormente por el Distrito que luego pasó a denominarse Municipalidad o Alcaldía, y que representaba al antiguo cabildo.

Después de varios años de pugna y de haber estado el hospital a cargo de la Gobernación por poco tiempo, cobran validez los argumentos que desde su fundación en 1711 había sido una institución Municipal y en 1904 la Dirección y reglamentación del Hospital volvieron al Concejo Municipal.

Los nuevos estatutos de 1904 le devolvieron a la Institución el nombre de Hospital San José y lo dedicaron a la atención de enfermos pobres, con la posibilidad de admisión a enfermos que sufragaran sus gastos de atención y a militares en

servicio y presos, previo contrato con el gobierno. Se creó también la Junta Directiva del Hospital San José, compuesta por la superiora de la orden con quien se hubiese contratado la regencia, el director, el médico y el capellán, nombrados por el Concejo Municipal, y otro miembro designado por la autoridad eclesiástica.

En el año 1939 se adquirieron los terrenos donde funciona el Hospital actualmente y se encargó el diseño de los primeros planos. El 17 de junio de 1951 se inauguró el Hospital, se dio comienzo a la semana Médica Caucana y se recogieron donaciones en varias ciudades. Para 1958 el Hospital contaba con 316 camas, su zona de influencia abarcaba todo el departamento.

En el año 1965 se reformaron los estatutos del Hospital, calificándolo como Universitario, enfatizando su carácter de centro de enseñanza y capacitación de profesionales en medicina sanitaria, administración e investigación.

En 1995 el hospital se convirtió en Empresa Social del Estado, sin modificar el déficit presupuestal y sus costos laborales. Con el advenimiento de la Ley 100 de 1993 y la Ley 60 del mismo año, se inició el desmonte gradual del situado fiscal y su transformación en subsidio a la demanda.

En 1999 la situación fue crítica. Los trabajadores entraron en paro y se suscitó el evento del paro del Macizo Colombiano. En el pliego de peticiones del paro del Macizo se solicitaban recursos para el Hospital San José por valor de 10 mil millones de pesos.

El año 2001 se inició con cambio de la administración y ajustes y cumplimiento en el desarrollo del Convenio de Desempeño.

Con la financiación por parte del gobierno nacional se realizó durante los años 2003 y 2004 un ajuste de la planta de personal, paralelamente el hospital se acoge a la ley 550 que le permite congelar sus pasivos laborales y de proveedores, así como funcionar de una manera más adecuada cumpliendo con los pagos salariales y el suministro de medicamentos e insumos.

En el año 2006 se produce la salida de los trabajadores oficiales y la contratación de servicios generales por la figura de contrato sindical lo que asegura el pago de la deuda laboral por la Nación y la firma de un acuerdo de pagos a 10 años del resto de acreencias.

Desde el año 2008 el Hospital ha sido evaluado por el Ministerio de la Protección Social con calificación “SIN RIESGO FINANCIERO” gracias a la buena gestión en general de las diferentes administraciones.

Al finalizar el año 2019, la situación del Hospital si bien no es la ideal, tiende a la mejoría reflejándose en el pago oportuno a trabajadores y proveedores, pero sobre todo en la prestación de servicios de alta complejidad basados, además en el programa de mejoramiento continuo de la calidad en búsqueda de la acreditación institucional.

6.1.2 Misión

Brindamos a la comunidad servicios de salud de mediana y alta complejidad proyectados a la excelencia, a través de procesos de mejoramiento continuo que permitan una atención digna, humana, segura, integral y diferencial, con un talento humano comprometido en satisfacer las necesidades de salud en todos los ciclos de vida, con responsabilidad social, ambiental y sostenibilidad financiera, apoyados en los procesos de docencia, investigación e innovación

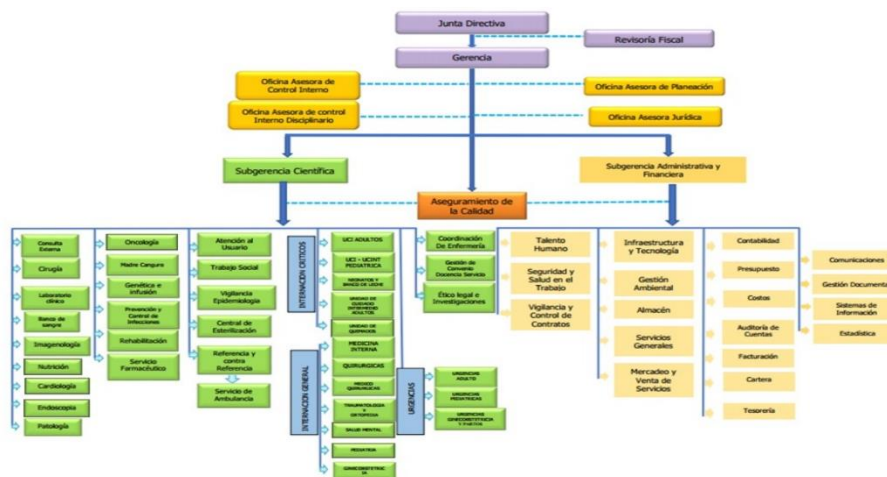
6.1.3 Visión

Para el 2034 ser hospital universitario líder en la prestación de servicios de salud con enfoque a cuarto nivel de atención, que mediante un modelo integral, sostenible y competitivo garantice la eficiencia, el cumplimiento de altos estándares de calidad y un servicio digno, preservando la vida y siendo referente en la región por nuestra experiencia.

6.2 Estructura Organizacional

6.2.1 Organigrama institucional

Ilustración 2: Organigrama HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYÁN



Fuente. Tomado de <https://www.hospitalsanjose.gov.co/publicaciones/202/organigrama/>

6.2.2 Grupos y dependencias

AREA	DESCRIPCIÓN
Gestión Documental	Orientar a los procesos en la gestión documental, con el fin de fortalecer el mejoramiento continuo de los mismos para apoyar la oportuna toma de decisiones.
Banco de sangre	Recolectar, procesar, almacenar y entregar oportunamente hemo componentes con los estándares de calidad establecidos, para ser transfundido a los pacientes internados en el Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. y otras entidades de salud que la requieran.
Cartera	Recaudar los recursos financieros necesarios para el normal funcionamiento institucional.
Comunicaciones	Elaborar, gestionar y divulgar información de temas de interés generados por el Hospital Universitario San José, a través de medios: impresos, radiales, audiovisuales y digitales dirigidos a los diferentes públicos, propendiendo por el buen nombre e imagen de la institución y el respeto a la pluralidad y la participación ciudadana.
Docencia servicio	Establecer las bases de trabajo conjunto, para el desarrollo integral de programas docentes asistenciales en las diferentes disciplinas de la salud y aquellas que las partes estimen necesarias, tanto en los niveles técnico, pregrado y postgrado.
Facturación	Registrar y valorizar todos los servicios prestados a los usuarios del hospital en los diferentes centros de producción, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera de la institución.
Gestión de almacén	Suministrar, controlar y resguardar los bienes de consumo, activos fijos, bienes de propiedad de terceros e inmuebles adquiridos por la institución, realizando una entrega adecuada y oportuna de los bienes y equipos a las diferentes áreas asistenciales y administrativas.
Laboratorio clínico	Brindar apoyo en el diagnóstico, tratamiento, control, vigilancia, y seguimiento de diferentes patologías de los pacientes de acuerdo con los principios básicos de calidad, oportunidad y racionalidad lógico científica, que requieren atención clínica en el Hospital Universitario San José de Popayán.
Nutrición	Garantizar la prescripción de dietas normales, terapéuticas, especiales, alimentación enteral, alimentación parenteral y formulas infantiles a los pacientes que se encuentran internados en los diferentes servicios del Hospital universitario San José de Popayán E.S.E.
Planeación	Brindar una asesoría a todas las instancias del Hospital Universitario San José E.S.E. en temas de supervisión, seguimiento a planes, proyectos y programas dentro del hospital, en busca de alcanzar la estabilidad financiera y prestar servicios seguros y humanizados al usuario y su familia.

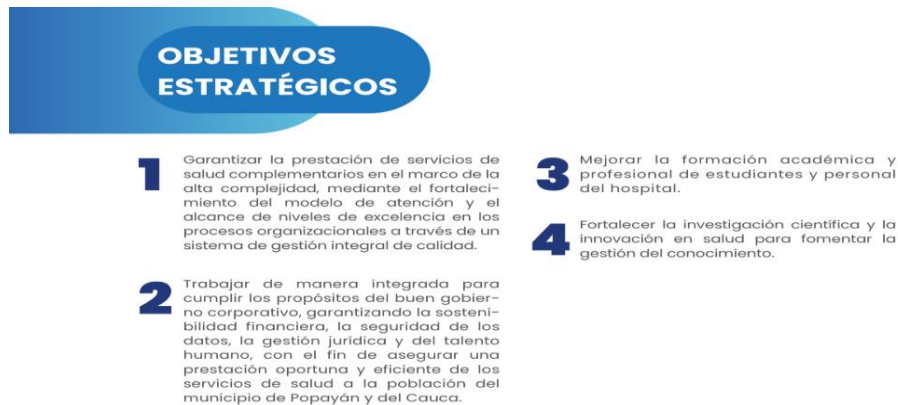
AREA	DESCRIPCIÓN
Seguridad y el salud en el trabajo	Desarrollar actividades de promoción, prevención y control encaminadas a disminuir los peligros a los que se encuentran expuestos los trabajadores del hospital universitario san José de Popayán E.S.E independientemente de su forma de contracción o vinculación.
Administración y Almacenamiento de la Información	Garantizar el funcionamiento de los sistemas informáticos en la institución de manera integrada y confiable.
UCI	Brindar atención integral y especializada a los pacientes con enfermedades o patologías que comprometan agudamente su vida.
Urgencias	Garantizar el acceso y la oportunidad de la atención inicial de urgencias a los usuarios que requieran atención médica, prestando los servicios de salud a la comunidad que los requiera, de manera integral, eficiente y efectiva cumpliendo con las normas de calidad establecidas para su desarrollo y recursos disponibles del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E
Nefrología hospitalaria: hemodiálisis y diálisis peritoneal	Brindar atención a los pacientes internados en el Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E con necesidades de terapias de soporte renal y seguimiento por Nefrología, garantizando oportunidad, accesibilidad, pertinencia, seguridad y continuidad para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades renales.
UCIP	Brindar atención integral y especializada a pacientes por el requerimiento de su condición de salud, para realizarse monitorización y/o un procedimiento los cuales se efectúan con una estancia del paciente mayores a 24 horas en un servicio de internación o de hospitalización.
Auditoría de cuentas	Gerenciar el mejoramiento continuo de la calidad de los procesos de atención asistencial que recibe el usuario en el HUSJ de Popayán con base en los requerimientos normativos y la política de seguridad del paciente, logrando la satisfacción del usuario y el apoyo a la sostenibilidad financiera de la institución.
Calidad	Implementar, mantener y mejorar el sistema obligatorio de garantía de calidad, buscando el cumplimiento de la misión, visión, objetivos, políticas organizacionales, así como la satisfacción de usuarios y colaboradores.
Central de esterilización	Propender porque los equipos o elementos médico quirúrgicos estén estériles, para garantizar el control de infecciones causadas por agentes patógenos, con criterios de eficacia, eficiencia y productividad
Consulta Externa	Garantizar la atención oportuna de medicina especializada, a los usuarios ambulatorios con altos niveles de calidad. Garantizando oportunidad, Seguridad, Continuidad y pertinencia de forma que se obtenga la satisfacción al usuario.

AREA	DESCRIPCIÓN
Estadística	Generar información veraz, oportuna y segura que permita la toma de decisiones institucionales y la realización de estudios de investigación científica y docencia.
Gestión ambiental	Identificar, medir, controlar y verificar los aspectos ambientales asociados a la normatividad aplicable, para optimizar los recursos del hospital universitario san José, con el fin de desarrollar un compromiso con la responsabilidad social empresarial y alcanzar la estabilidad financiera
Internación	Brindar atención integral y especializada a los pacientes con enfermedades o patologías quirúrgicas o no quirúrgicas que requieran internación general.
Pediatría	Brindar atención integral y especializada a pacientes por el requerimiento de su condición de salud, para realizarse monitorización y/o un procedimiento los cuales se efectúan con una estancia del paciente mayores a 24 horas en un servicio de internación o de hospitalización.
Referencia y contra referencia	Garantizar a los usuarios el acceso oportuno para la prestación de servicios en salud en cada uno de los niveles de atención y de intervención, según los requerimientos individuales de cada paciente.
SIAU	Brindar información y una atención personalizada, con calidad y calidez, centrando la atención en las opiniones del usuario, con el propósito de satisfacerlo integralmente
Talento humano	Gestionar los lineamientos organizacionales del talento humano conforme a la normatividad vigente y políticas institucionales, con personal idóneo y satisfecho en el desempeño de sus actividades, fortaleciendo los procesos del hospital universitario san José E.S.E.
UCINT	Brindar atención integral y especializada a los pacientes con enfermedades agudas en condición crítica estable.
Venta de servicios	Garantizar la contratación con las diferentes EAPB, verificar las normas referentes a la contratación como los tiempos de radicación, auditoría y pagos.
Mantenimiento e infraestructura	Mejorar y mantener la infraestructura y tecnología Institucional.
Enfermería	Planear, dirigir y controlar las actividades del personal de enfermería a cargo, aplicando los procedimientos y protocolos institucionales.

6.3 Planeación Estratégica Institucional

6.3.1 Objetivos estratégicos del Hospital

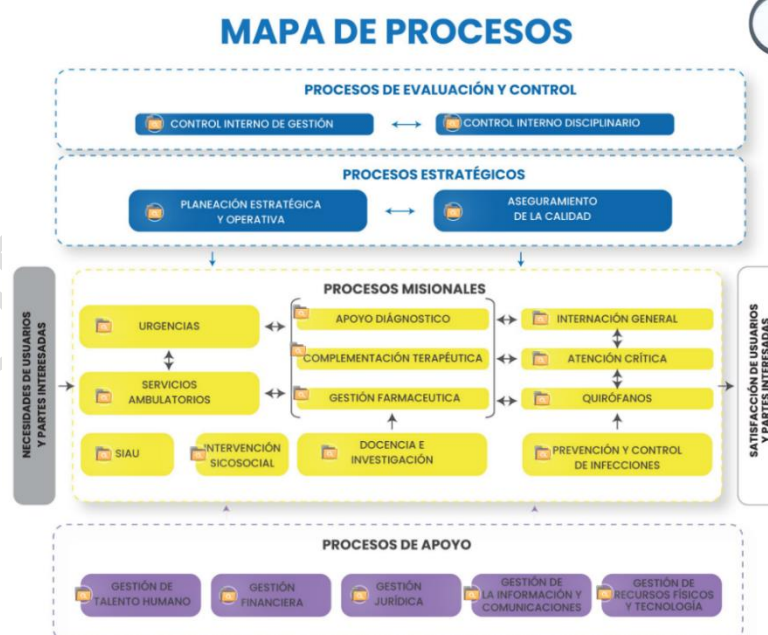
Ilustración 3: Objetivos estratégicos HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYÁN



Fuente. Tomado del direccionamiento estratégico

6.4 Modelo de Operación por Procesos

Ilustración 4: Macroprocesos y Procesos HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYÁN



Fuente. Tomado de http://optimus/vulcano/?page_id=763

6.5 Estado actual de los Sistemas de Información del HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYÁN

El Hospital Universitario San José de Popayán cuenta con un ecosistema de sistemas de información que soporta los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, orientado a la gestión integral de la información clínica, administrativa y financiera. Estos sistemas constituyen un activo estratégico para la operación institucional y la toma de decisiones.

6.5.1 Inventario de Sistemas de Información

Nro	Aplicativo	Descripción general
1	Dinámica Gerencia Hospitalaria (DGH)	Sistema ERP institucional conformado por módulos administrativos y asistenciales integrados, que articula la información clínica, financiera y operativa. Módulos: 1. Historias clínicas 2. Hospitalización Facturación Admisiones 5. Activos Fijos 6. Inventarios Contratos 8. Citas Médicas 9. Costos 10. Nutrición ' dietas 11. Generales 12. Programación de cirugía 13. Gestión Gerencial 14. Compras 15. Talento Humano 16. Presupuestal 17. Pagos 18. Cartera 19. NIIF 20. Tesorería
	Intranet Institucional	Portal web interno para divulgación, captura y socialización de información relevante de la organización.
3	Solution ERP	Sistema web que integra aplicativos por procesos administrativos.
4	Ubiquo	Herramienta para la digitalización, almacenamiento, gestión y visualización de imágenes diagnósticas en los servicios asistenciales.
5	Annarlab	Software de laboratorio clínico para la gestión de resultados de exámenes, con interfaz con el sistema institucional DGH.
6	Página Web institucional	Portal externo que cumple los lineamientos de la Política de Gobierno Digital y los estándares de transparencia y acceso a la información pública.

6.5.2 Propósito y funcionalidad de los sistemas

El sistema Dinámica Gerencia Hospitalaria (DGH) constituye el núcleo transaccional del Hospital, integrando la información clínica, administrativa y financiera, y soportando la operación de los principales procesos asistenciales y de apoyo.

Annarlab apoya el proceso de laboratorio clínico, permitiendo la gestión de resultados diagnósticos y su interoperabilidad con el DGH. Ubiquo soporta el almacenamiento, gestión y visualización de imágenes diagnósticas para los servicios asistenciales.

Solution ERP complementa los procesos administrativos bajo un entorno web. La Intranet institucional y la Página Web fortalecen la comunicación interna, la transparencia institucional y el acceso a la información pública.

6.5.3 Cobertura por procesos institucionales

Los sistemas de información actuales brindan soporte a los principales procesos misionales, estratégicos y de apoyo del HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYÁN, entre ellos:

- Atención en salud (consulta externa, hospitalización, urgencias, ayudas diagnósticas).
- Gestión administrativa y financiera.
- Gestión del talento humano.
- Gestión documental y comunicaciones.
- Gestión de la información clínica y diagnóstica.

No obstante, algunos procesos aún dependen de herramientas ofimáticas o desarrollos aislados, lo que limita la estandarización, automatización e interoperabilidad institucional.

6.5.4 Nivel de integración e interoperabilidad

El sistema DGH actúa como repositorio central de información institucional y presenta integraciones funcionales con Annarlab y otros módulos internos.

Sin embargo, el nivel de interoperabilidad entre los diferentes aplicativos aún es parcial, con integraciones punto a punto y ausencia de un bus de servicios o arquitectura de interoperabilidad estandarizada. Esta situación genera reprocesos, duplicidad de información y limitaciones para la explotación analítica de datos a nivel institucional.

6.5.5 Observaciones clave del estado actual

Del análisis del ecosistema actual de sistemas de información se identifican las siguientes observaciones relevantes:

- Existencia de múltiples aplicativos que soportan procesos críticos del Hospital.
- Dependencia de desarrollos propios y soluciones locales.
- Integración parcial entre sistemas.

- Limitadas capacidades de analítica y explotación de datos.
- Necesidad de fortalecer la experiencia de usuario y los servicios digitales.
- Avances en cumplimiento de lineamientos de Gobierno Digital a través del portal web institucional.

6.5.6 Limitaciones y brechas actuales

Entre las principales limitaciones identificadas en el estado actual de los sistemas de información del HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN se encuentran:

- Infraestructura tecnológica con capacidad limitada frente al crecimiento de la demanda.
- Ausencia de una arquitectura empresarial formalmente definida.
- Bajo nivel de interoperabilidad entre aplicaciones.
- Dependencia de procesos manuales y herramientas ofimáticas en algunos servicios.
- Capacidades incipientes en inteligencia de negocios y analítica de datos.
- Riesgos asociados a la continuidad del servicio y la seguridad de la información.

Este diagnóstico constituye la línea base para la formulación de los programas, proyectos y estrategias del PETI orientados a la modernización tecnológica, la interoperabilidad, la analítica de datos y el fortalecimiento del gobierno de TI del Hospital Universitario San José de Popayán.

7. PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) del Hospital Universitario San José de Popayán no define programas formales derivados, en razón a una decisión metodológica alineada con el Decreto 612 de 2018, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Política de Gobierno Digital, los cuales no establecen la obligatoriedad de estructurar el PETI bajo la figura de programas. En su lugar, el Plan se desarrolla a través de proyectos estratégicos directamente articulados a las líneas estratégicas de TI, lo que permite una mayor claridad en la ejecución, seguimiento y control de las iniciativas, facilita la asignación de responsables y recursos, y garantiza la trazabilidad entre planeación, ejecución y resultados, sin generar

complejidad administrativa adicional. las actividades específicas que desarrollan estos proyectos se anexan el plan de acción del PETI

7.1 Proyectos Estratégicos de TI

N°	Línea Estratégica de TI	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	Objetivo Estratégico que Apoya	Alcance Institucional	Prioridad	Valor Total (COP)
1	TI como Servicio	Adquisición de Computadores y Tabletas	Renovación y adquisición de equipos de cómputo y tabletas para fortalecer la capacidad operativa, asistencial y administrativa del hospital, garantizando desempeño, disponibilidad y seguridad de la información.	Modernizar la infraestructura tecnológica y mejorar la eficiencia operativa.	Áreas administrativas y asistenciales del HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN.	Alta	\$ 301.800.000
2	TI como Servicio	Actualización de la Red de Datos y Adecuación del Centro de Datos	Actualización de la red de datos institucional en áreas administrativas y asistenciales, así como la adecuación y fortalecimiento del centro de datos para asegurar continuidad, disponibilidad y escalabilidad de los servicios TI.	Garantizar la continuidad operativa y la disponibilidad de los servicios digitales.	Red institucional, centros de cableado y centro de datos.	Alta	\$ 1.810.800.000
3	Gobierno de TI	Implementación y/o Mantenimiento del Protocolo IPv6	Implementación y mantenimiento del protocolo IPv6 para garantizar la interoperabilidad, escalabilidad, seguridad y alineación con los lineamientos del sector TIC.	Fortalecer la interoperabilidad y sostenibilidad tecnológica.	Infraestructura de red y servicios tecnológicos del HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN.	Media	\$ 100.000.000
4	Información y Servicios a Grupos de Interés	Implementación de Servicios de Telemedicina	Implementación de servicios de telemedicina para ampliar la cobertura en la prestación de servicios de salud, mejorar el acceso y optimizar la atención a los usuarios.	Fortalecer la atención al usuario y la prestación de servicios de salud digitales.	Servicios asistenciales y usuarios del HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN.	Alta	\$ 251.500.000

N°	Línea Estratégica de TI	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	Objetivo Estratégico que Apoya	Alcance Institucional	Prioridad	Valor Total (COP)
5	Colaboración, Innovación y Seguridad	Desarrollos Tecnológicos a la Medida	Desarrollo de soluciones tecnológicas personalizadas que respondan a necesidades específicas de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo del hospital.	Optimizar procesos institucionales mediante soluciones digitales.	Procesos administrativos y asistenciales priorizados.	Media	\$ 50.000.000
6	Gobierno de TI	Implementación de Firma Electrónica de Seguridad	Implementación de una solución de firma electrónica segura para garantizar autenticidad, integridad y no repudio en los trámites y documentos institucionales.	Fortalecer la seguridad de la información y la transformación digital de trámites.	Procesos administrativos, contractuales y asistenciales.	Alta	\$ 300.000.000

8. METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS

El Hospital Universitario San José de Popayán adopta un conjunto de metodologías y estrategias de Tecnologías de la Información que permiten planear, ejecutar, operar y evaluar las iniciativas del PETI de manera estructurada, flexible y alineada con la normativa vigente, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Política de Gobierno Digital y el Decreto 612 de 2018.

Este enfoque metodológico se aplica de forma transversal a todas las iniciativas actuales y futuras del PETI, garantizando que la incorporación de nuevos proyectos de TI se realice bajo los mismos principios de gobierno, calidad, seguridad, interoperabilidad y generación de valor público.

8.1 Enfoque Metodológico General

Para la implementación del PETI, el Hospital Universitario San José de ESE adopta las siguientes metodologías y marcos de referencia:

- **Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado (MRAE):** como eje estructurador para alinear los procesos institucionales, la información, los sistemas de información y la infraestructura tecnológica.

- **ITIL 4:** para la gestión integral de los servicios de TI, asegurando disponibilidad, continuidad, calidad y mejora continua.
- **COBIT 2019:** para el gobierno y control de las Tecnologías de la Información, la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo y la alineación estratégica.
- **ISO/IEC 27001:** para la gestión de la seguridad de la información, protegiendo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.
- **Metodologías de Gestión de Proyectos:** para la planeación, ejecución, seguimiento y cierre de las iniciativas de TI, conforme a los lineamientos institucionales.

8.2 Estrategias y Metodologías por Línea Estratégica de TI

8.2.1 Línea Estratégica: TI como Servicio

Metodología aplicada: Esta línea se gestiona principalmente bajo **ITIL 4**, complementada con metodologías de gestión de proyectos, permitiendo administrar el ciclo de vida de los servicios de TI, los activos tecnológicos, el soporte, la capacidad, la disponibilidad y la continuidad operativa.

Estrategia: Garantizar que las Tecnologías de la Información se presten como un servicio confiable, oportuno y orientado a las necesidades de los procesos misionales, asistenciales y administrativos del hospital, facilitando la operación institucional y la prestación de servicios de salud.

8.2.2 Línea Estratégica: Gobierno de TI

Metodología aplicada: Se fundamenta en **COBIT 2019** y el **MRAE**, asegurando una adecuada toma de decisiones, gestión de riesgos, control interno, cumplimiento normativo y alineación entre la estrategia institucional y la estrategia de TI.

Estrategia: Fortalecer el gobierno de las Tecnologías de la Información mediante estructuras, políticas, roles y mecanismos de control que aseguren transparencia, sostenibilidad, priorización adecuada de iniciativas y cumplimiento de la Política de Gobierno Digital.

8.2.3 Línea Estratégica: Colaboración, Innovación y Seguridad

Metodología aplicada: Esta línea adopta el **MRAE**, **ISO/IEC 27001** y buenas prácticas de ITIL, permitiendo el desarrollo de soluciones innovadoras, colaborativas y seguras, integradas a los procesos institucionales.

Estrategia: Promover la innovación tecnológica y la colaboración entre procesos, garantizando al mismo tiempo la protección de la información institucional y clínica, la gestión de riesgos y la continuidad de los servicios digitales.

8.2.4 Línea Estratégica: Información y Servicios a Grupos de Interés

Metodología aplicada: Se soporta en el **MRAE** y **ITIL 4**, asegurando que los sistemas de información y los servicios digitales estén alineados con los procesos de atención, comunicación y relación con usuarios, pacientes y demás grupos de interés.

Estrategia: Mejorar el acceso, la oportunidad, la calidad y la experiencia de los usuarios mediante el uso de canales digitales, servicios interoperables y soluciones tecnológicas orientadas al ciudadano y al paciente.

8.3 Aplicación Transversal y Escalabilidad del PETI

Las metodologías y estrategias definidas en este capítulo son de aplicación obligatoria para todas las iniciativas del PETI, independientemente de su naturaleza, alcance o fuente de financiación, permitiendo:

- La incorporación de nuevos proyectos de TI sin requerir ajustes estructurales al PETI.
- La estandarización de la gestión, operación y control de las iniciativas tecnológicas.
- El cumplimiento permanente del Decreto 612 de 2018, la Política de Gobierno Digital, MIPG y FURAG.
- La trazabilidad entre planeación, ejecución y resultados.

8.4 Articulación con el Sistema de Planeación Institucional

Las metodologías y estrategias del PETI se articulan con el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Anual, el Plan Anual de Adquisiciones y los mecanismos de seguimiento y evaluación definidos por el HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN, garantizando coherencia entre planeación estratégica, ejecución presupuestal y resultados institucionales.

9. DETECCIÓN DE DESVIACIONES

Tipo de Desviación	Descripción	Mecanismo de Detección	Impacto Potencial	Acción Correctiva Preventiva	Responsable
Desviación de Alcance	Cambios no previstos en el alcance del proyecto o exclusión de actividades planeadas	Informes de avance de proyectos, comités de seguimiento	Incumplimiento de objetivos estratégicos del PETI	Ajuste formal del alcance, actualización del plan de acción y aprobación por comité	Líder del proyecto / Oficina TIC
Desviación de Tiempo	Retrasos en cronogramas de ejecución	Seguimiento a cronogramas y planes de trabajo	Afectación en la continuidad de servicios TI	Reprogramación de actividades y redistribución de recursos	Líder del proyecto
Desviación de Costo	Variación del presupuesto aprobado	Ejecución presupuestal y reportes financieros	Riesgo financiero y limitación de proyectos	Ajuste presupuestal, priorización o replanteamiento del proyecto	Oficina TIC / Financiera
Desviación Técnica	Fallas de desempeño, interoperabilidad o seguridad	Mesa de servicios, pruebas técnicas, auditorías TI	Riesgo operativo y de seguridad de la información	Correcciones técnicas, fortalecimiento de controles y validaciones	Soporte TI / Seguridad de la Información
Desviación Normativa	Incumplimiento de lineamientos legales o políticas públicas	Auditorías internas y externas, revisiones normativas	Riesgo legal y de control	Ajuste de procesos, actualización de políticas y capacitación	Oficina TIC / Jurídica
Desviación de Adopción	Bajo uso o resistencia de los usuarios	Indicadores de uso, encuestas, mesa de ayuda	Bajo aprovechamiento de la inversión TI	Plan de capacitación, acompañamiento y sensibilización	Oficina TIC / Talento Humano
Desviación en Seguridad de la Información	Incidentes debilidad de controles de seguridad	Reportes de incidentes, análisis de riesgos SGSI	Riesgo sobre la confidencialidad, integridad y disponibilidad	Implementación de controles SGSI, planes de tratamiento de riesgos	Seguridad de la Información

10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Hospital Universitario San José de Popayán establece un esquema integral de evaluación y seguimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI), orientado a verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la ejecución de los programas y proyectos, el uso eficiente de los recursos y la generación de valor institucional.

Este proceso permite asegurar la alineación permanente del PETI con el Plan Estratégico Institucional, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Política de Gobierno Digital y los lineamientos establecidos en el Decreto 612 de 2018, promoviendo la mejora continua y la toma de decisiones basada en información confiable y oportuna.

10.1 Mecanismos de Seguimiento

Para garantizar un control efectivo de la ejecución del PETI, el Hospital Universitario San José de ESE implementa los siguientes mecanismos de seguimiento:

- Seguimiento periódico a los planes de acción y cronogramas de los proyectos de TI.
- Medición sistemática de los indicadores definidos para el PETI.
- Informes técnicos, financieros y de avance presentados por los responsables de los proyectos.
- Análisis de reportes de la mesa de servicios y sistemas de soporte TI.
- Evaluaciones del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Auditorías internas y externas, y revisiones por parte de los entes de control.
- Espacios de seguimiento en comités institucionales y mesas de trabajo.

Estos mecanismos permiten identificar oportunamente avances, desviaciones, riesgos y oportunidades de mejora.

10.2 Indicadores del Plan

La evaluación del PETI se apoya en un conjunto de indicadores que permiten medir el desempeño, la efectividad y el impacto de las iniciativas de TI, clasificados en:

- **Indicadores de gestión:** miden el avance en la ejecución de actividades, proyectos y planes de acción.
- **Indicadores de resultado:** evalúan el cumplimiento de los objetivos estratégicos y los beneficios esperados.
- **Indicadores de servicio:** valoran la calidad, disponibilidad y satisfacción de los servicios de TI prestados.

Los indicadores se formulan con metas definidas, responsables asignados y criterios de medición claros, y se articulan con los indicadores institucionales del MIPG y el FURAG. En el plan de acción del PETI se encuentran los indicadores:

10.3 Frecuencia de Evaluación del Plan de Acción

La evaluación y seguimiento del PETI se realiza con la siguiente periodicidad:

- **Mensual:** seguimiento operativo a proyectos, cronogramas y gestión de incidentes.
- **Trimestral:** evaluación de indicadores, análisis de desviaciones y revisión del avance general del PETI.
- **Semestral:** revisión estratégica de alineación con planes institucionales, normatividad y políticas públicas.
- **Anual:** evaluación integral del PETI, ajustes al plan de acción y definición de prioridades para la siguiente vigencia.

Los resultados de estas evaluaciones sirven de insumo para la toma de decisiones gerenciales, la actualización y la formulación de acciones de mejora continua. Se anexa formato plan de acción PETI con el cual se desarrolla las actividades tanto del PETI como de la política de Gobierno digital

11. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS PASOS

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) del Hospital Universitario San José de Popayán constituye una herramienta fundamental para orientar la gestión de las tecnologías de la información como habilitadoras de la estrategia institucional, la prestación de los servicios de salud y la generación de valor público.

La formulación y actualización del PETI se realizó en cumplimiento del Decreto 612 de 2018, la Política de Gobierno Digital y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), asegurando la alineación con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de desarrollo del Hospital.

11.1 Resumen de puntos clave

- El PETI establece una visión clara y estructurada para la gestión de las TIC, alineada con los planes institucionales, el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas del sector TIC.

- Se definieron líneas estratégicas de TI que articulan los programas y proyectos de transformación digital del Hospital, orientados a la modernización tecnológica, la seguridad de la información, la interoperabilidad y la mejora de los servicios a los grupos de interés.
- Se priorizaron proyectos estratégicos que fortalecen la infraestructura tecnológica, los sistemas de información, los servicios digitales y el gobierno de TI.
- Se implementó un modelo de evaluación y seguimiento basado en indicadores, mecanismos de control y evidencias verificables, que permite medir el avance, la efectividad y el impacto del PETI.
- Se definieron procedimientos para la detección de desviaciones y la aplicación de acciones correctivas y preventivas, promoviendo la mejora continua.
- El PETI se articula de manera transversal con el MIPG y el FURAG, facilitando los procesos de seguimiento, auditoría y rendición de cuentas.

11.2 Recomendaciones y acciones a seguir

- Garantizar el respaldo y liderazgo de la Alta Dirección en la implementación del PETI, asegurando la asignación de recursos financieros, técnicos y humanos.
- Incorporar el PETI como instrumento permanente de planeación y gestión, integrándolo a los planes operativos y presupuestales de cada vigencia.
- Fortalecer la gobernanza de TI mediante comités y mecanismos de toma de decisiones que aseguren la alineación estratégica y el control de las iniciativas tecnológicas.
- Realizar el seguimiento periódico a los indicadores y proyectos del PETI, documentando las evidencias y ajustando oportunamente los planes de acción.
- Promover la cultura de transformación digital y el uso efectivo de las tecnologías mediante procesos de capacitación, apropiación y gestión del cambio.
- Actualizar el PETI de forma anual o cuando se presenten cambios significativos en la normatividad, la estrategia institucional o el entorno tecnológico.
- Utilizar los resultados del PETI como insumo para los procesos de autoevaluación, auditoría, acreditación y mejoramiento continuo del Hospital.

12. ANEXOS

- Plan de acción para la implementación del plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones – PETI

13. TABLA DE CONTROL DE REGISTROS

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN		Anexo al procedimiento OPL-PD04 FORMATO DE CONTROL DE REGISTROS		OPL-PD04-FO11	
			Tiempo de retención		
Nombre del registro	Código	Recuperación	Almacenamiento	Conservación	Disposición
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – PETI	OPL-PD04-FO31	Personal Administrativo del subproceso de AAI	Según TRD del Subprocesos de AAI	Según TRD del Subprocesos de AAI	Según TRD del Subprocesos de AAI

14. CONTROL DE CAMBIOS

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN		Anexo al procedimiento OPL-PD04		OPL-PD04-FO12	
FORMATO DE CONTROL DE CAMBIOS					
Código		Versión	Fecha	Descripción del Documento	
PLA-AAI-02		1	Febrero de 2024	Creación del documento	
PLA-AAI-02		02	Enero de 2026	La actualización del PETI para la vigencia 2026 se realiza con el fin de mantener la alineación estratégica, normativa y operativa de la entidad frente a los cambios en el contexto institucional, la evolución de la Política de Gobierno Digital, el cumplimiento del Decreto 612 de 2018 y el MIPG, así como los resultados del seguimiento al PETI anterior. En este sentido, se ajusta el portafolio de proyectos de TI, priorizando iniciativas que responden a las necesidades actuales de infraestructura, seguridad de la información, interoperabilidad y servicios digitales, garantizando un uso eficiente de los recursos y una mayor generación de valor público.	

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES – PETI**

Código: PLA-AAI-02

Versión: 02

Página 29 de 29



Elaboró y/o actualizó	María del Mar Collazos	Revisó	Juan David Uribe Ordoñez Leonor Milena Bambagüe Meneses Martha Isabel Andrade Penagos	Aprobó	Juan Carlos Arteaga Cifuentes
Cargo	Profesional en Sistemas - AP Assesalud.OC	Cargo	Coordinador Administración y Almacenamiento de la Información- AP Assesalud.OC Jefe Oficina Asesora de Planeación Gr-1 Subgerente Administrativo y Financiero	Cargo	Gerente HUSJ
Firma		Firma		Firma	
Fecha	30 ENE 2026	Fecha	30 ENE 2026	Fecha	30 ENE 2026
GESTIÓN DOCUMENTAL					
Nombre	Jesús Hernán Guerrero Erazo	Cargo	Auxiliar Admin Gr-3	Firma	